

mentación a subsanar por los licitadores y plazo para llevarlo a cabo.

8. Garantías exigidas:

Fianzas provisionales, para los lotes 1 a 15, ambos inclusive: 32.301 pesetas, 175.480 pesetas, 441.059 pesetas, 872.440 pesetas, 933.600 pesetas, 1.548.713 pesetas, 148.500 pesetas, 203.625 pesetas, 358.250 pesetas, 48.910 pesetas, 71.553 pesetas, 74.840 pesetas, 91.500 pesetas, 240.490 pesetas y 747.200 pesetas, respectivamente.

Fianzas definitivas, para los lotes 1 a 15, ambos inclusive: 64.602 pesetas, 350.960 pesetas, 882.118 pesetas, 1.744.880 pesetas, 1.867.200 pesetas, 3.097.426 pesetas, 297.000 pesetas, 407.250 pesetas, 716.500 pesetas, 97.820 pesetas, 143.106 pesetas, 149.680 pesetas, 183.000 pesetas, 480.980 pesetas y 1.494.400 pesetas, respectivamente.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a los textos que las regulan:* La facturación de los suministros se realizará por cada operación o bien en una sola factura, comprensiva de todas las operaciones realizadas en un mes natural, según lo requiera el Ayuntamiento, de acuerdo con el artículo 2, puntos 2 y 4, del Real Decreto 2402/1985, de 18 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre. Las citadas facturas se presentarán por los adjudicatarios de los materiales servidos, acompañando las solicitudes y albaranes como documentación acreditativa de las entregas realizadas; serán conformadas por cada Servicio y tramitadas por sus Secretarías respectivas, detallándose la aplicación presupuestaria del gasto, y una vez aprobadas por el órgano competente, se procederá a su abono.

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresarios adjudicatarios del contrato:* En la forma establecida en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Duración de los contratos:* Los contratos referentes a los lotes números 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14 y 15 (suministros), tendrán una vigencia de un año, prorrogable de año en año y hasta un máximo de tres, salvo denuncia efectuada por las partes, con un mes de antelación.

Los contratos referentes a los lotes números 4, 6 y 12 (alquileres), tendrán una duración de un año, pudiendo prorrogarse de forma expresa por un periodo de seis meses.

12. *Fecha de envío del anuncio:* 7 de marzo de 1997.

Gijón, 5 de marzo de 1997.—El Alcalde, por delegación (Resolución de 21 de julio de 1995), la Primera Teniente de Alcalde, María José Ramos Rubiera.—14.814.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por la que se anuncia la subasta, mediante procedimiento abierto, para la contratación de las obras de urbanización de la finca «Sika» y chalé de protección civil en calle Pablo Picasso, sin número.

La Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria de 3 de marzo de 1997, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta, por procedimiento abierto, para contratar las obras de urbanización de la finca «Sika» y chalé de protección civil en calle Pablo Picasso, sin número.

La exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones (de licitación) se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio.

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Pinto.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Adjudicación del contrato de las obras de urbanización de la finca «Sika» y chalé de protección civil en calle Pablo Picasso, sin número.

b) Plazo de prestación del servicio: Las obras deberán ser entregadas el día 23 de junio de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 29.379.909 pesetas, incluido IVA, a la baja.

5. *Garantía provisional:* 587.598 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Pinto. Departamento de Contratación.
- Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- Localidad y código postal: Pinto, 28320.
- Teléfono: 691 01 50.
- Telefax: 691 03 64.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría D.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de finalización del plazo citado, el sábado será señalado día inhábil, considerándose último día para presentar las proposiciones el día siguiente hábil posterior.
- Documentación a presentar: Según lo previsto en el pliego de condiciones.
- Lugar de presentación: Departamento de Contratación.

- Entidad: Ayuntamiento de Pinto.
- Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- Localidad y código postal: Pinto, 28320.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Pinto.
- Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- Localidad: Pinto.
- Fecha: El primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de apertura, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.
- Hora: Trece treinta.

10. Gastos de anuncio: Correrán a cargo del licitador.

Pinto, 4 de marzo de 1997.—El Alcalde.—14.793.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de la adquisición e instalación de dos conjuntos de juegos infantiles en el parque «Juan Carlos I», de la villa de Pinto.

La Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria de 3 de marzo de 1997, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso, por procedimiento abierto, para contratar la adquisición

e instalación de dos conjuntos de juegos infantiles en el parque «Juan Carlos I», de la villa de Pinto.

La exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones (de licitación) se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio.

Simultáneamente, se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Pinto.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Adjudicación del contrato de la adquisición e instalación de dos conjuntos de juegos infantiles en el parque «Juan Carlos I».

b) Plazo de prestación del servicio: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 10.000.000 de pesetas, incluido IVA, a la baja.

5. *Garantía provisional:* 200.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Pinto. Departamento de Contratación.
- Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- Localidad y código postal: Pinto, 28320.
- Teléfono: 691 01 50.
- Telefax: 691 03 64.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el referido anuncio de licitación.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de finalización del plazo citado, el sábado será señalado día inhábil, considerándose último día para presentar las proposiciones el día siguiente hábil posterior.
- Documentación a presentar: Según lo previsto en el pliego de condiciones.
- Lugar de presentación: Departamento de Contratación.

- Entidad: Ayuntamiento de Pinto.
- Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- Localidad y código postal: Pinto, 28320.

8. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Pinto.
- Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- Localidad: Pinto.
- Fecha: El primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de apertura, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.
- Hora: Trece treinta.

9. Gastos de anuncio: Correrán a cargo del licitador.

Pinto, 4 de marzo de 1997.—El Alcalde.—14.795.